

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "TRANSPORTES 16 DE JULIO HAVE CIA.LTDA".

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de "TRANSPORTES 16 DE JULIO HAVE CIA.LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de Septiembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing.Jorge Delgado Rivadeneira, mediante Resolución No.88.4.2.1 0103 de 25 NOV. 1988

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
LEONIDAS EUSEVIO MENDOZA VERA	CASADO	ECUATORIANA	EL CARMEN
LUIS EUDORO MENDOZA MOREIRA	CASADO	ECUATORIANA	EL CARMEN
WILTON ESCRULFO MENDOZA MENDOZA	SOLTERO	ECUATORIANA	EL CARMEN
EUDORO FILIBERTO MENDOZA MENDOZA	SOLTERO	ECUATORIANA	EL CARMEN

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: "TRANSPORTES 16 DE JULIO HAVE CIA.LTDA" y tiene un plazo de duración de 30 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es El Carmen, cantón El Carmen, Provincia de Manabí.
5. **OBJETO SOCIAL.-** El objeto social de la compañía es: "La compañía se dedicará al transporte urbano de pasajeros en buses de la ciudad de El Carmen, Provincia de Manabí, conforme a las autorizaciones que reciba de los competentes organismos de Tránsito".
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de S/.1'200.000 dividido en 1.200 participaciones de S/.1.000.co.cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

El Carmen

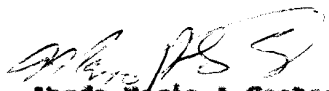
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"TRANSPORTES 16 DE JULIO MAYE CIA.LTDA"

7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.50.000.00., y en especies S/.1'100.000.00., quedando por pagarse la cantidad de S/.50.000.00., la misma que será cancelada en el plazo de 12 meses. Los socios que pagan en especie son: Leonidas Eusevio Mendoza Vera, Luis Eudoro Mendoza Moreira y Wilton Eadulfo Mendoza Mendoza, mediante el aporte de bienes muebles.
8. **NOMINA DE SOCIOS.-** El número de socios es de cuatro y su nómina es la siguiente: Leonidas Eusevio Mendoza Vera, Luis Eudoro Mendoza Moreira, Wilton Eadulfo Mendoza Mendoza y Eudoro Filiberto Mendoza Mendoza.
9. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Portoviejo, a 25 NOV. 1988



Abdo Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO AROGADO

7 MASS/aha
1988-11-25
Ext.109